



SINDICATO DE LA ELEVACIÓN se@sindicatoelevacion.org

www.sindicatoelevacion.org

Sede Social C/Tarragona, 18,1ª planta, Madrid 28045 Tel 91 567 89 71 47 fax 91 343 55 85

Trabajamos para mejorar las condiciones de trabajo y defender los derechos de los trabajadores/as. [Afiliate con nosotros](#)

Noticias sector

LA COMISIÓN NACIONAL DE LA COMPETENCIA Multa a OTIS ,SCHINDLER, IMEM, ENINTER POR COMPETENCIA DESLEAL.

<http://www.cncompetencia.es/Inicio/Noticias/tabid/105/Default.aspx?Contentid=626941&Pag=1>

23/09/2013

Multa de casi 5 millones de euros a varias empresas fabricantes de ascensores por competencia desleal

La CNC impone multas por valor de más de 4,8 millones de euros a cuatro empresas fabricantes de ascensores por obstaculizar la actividad de los competidores en el mercado de mantenimiento de aparatos elevadores a través del empleo de medios desleales

En su resolución, el Consejo considera que las misivas enviadas por SCHINDLER, OTIS, IMEM y ENINTER contienen manifestaciones que son aptas para desacreditar, menospreciar o denigrar a los competidores en el mercado del mantenimiento y reparación de ascensores. Considera el Consejo que de las comunicaciones enviadas por estas empresas a sus clientes sólo puede deducirse que en ellas existe el propósito de descalificar y denigrar a los competidores no integrados verticalmente, apelando a los riesgos inherentes en la contratación de sus servicios de mantenimiento haciendo referencia a la supuesta falta de medios, de formación adecuada y de medidas de seguridad. Los actos desleales falsean la libre competencia cuando afectan a la capacidad de competir de otras empresas o alteran el funcionamiento del mercado limitando dicha capacidad, en este caso entorpeciendo la consolidación de las pequeñas empresas dedicadas al mantenimiento y reparación de ascensores fabricados e instalados por otros operadores y afectando con ello al interés público.

El Consejo ha resuelto imponer las siguientes multas:

- 2.845.362 euros a ZARDOYA OTIS S.A.
- 1.892.690 euros a SCHINDLER
- 103.533 euros a ENINTER
- 25.732 euros a IMEM